

CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS EN ENSEÑANZAS DE GRADO EN LA ETSAG CURSO 2024-2025

► PERIODOS DE ACTIVIDADES LECTIVAS:

PERIODO DE ACTIVIDAD DOCENTE	FECHAS
Primer semestre	16 de septiembre a 20 de diciembre de 2024
Segundo semestre	17 de febrero a 30 de mayo de 2025

► PERIODOS DE EVALUACIÓN (Los sábados incluidos dentro de los periodos de exámenes se utilizarán para tal fin sólo en caso de ser estrictamente necesarios)

CONVOCATORIA	ASIGNATURAS	PLAZO
Ordinaria	Primer Semestre	10 de enero a 24 de enero 2025
	Segundo Semestre	4 de junio a 18 de junio 2025
Extraordinaria	Primer Semestre	6 de febrero a 15 de febrero de 2025
	Segundo Semestre	1 de julio a 11 de julio de 2025 (incluido TFG y Prácticas Externas)

Nota: Se establecerá un periodo mínimo de siete días naturales entre la comunicación de la calificación de las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria y las pruebas de la convocatoria extraordinaria.

► ENTREGA DE ACTAS

CONVOCATORIA		Límite entrega de actas
Especial	Noviembre	15 de diciembre de 2024
Ordinaria Extraordinaria	Primer semestre	5 de febrero de 2025
	Primer semestre	3 de marzo de 2025
Ordinaria Extraordinaria	Segundo semestre	30 de junio de 2025
	Segundo semestre	25 de julio de 2025 (incluyendo TFG y Prácticas Externas) 12 de septiembre de 2025 (ampliación TFG y Prácticas Externas)

► AUTOALTERACIÓN DE MATRÍCULA

CONVOCATORIA	PLAZO de solicitud
Primer semestre	17 a 20 de septiembre de 2024
Segundo semestre	17 a 24 febrero de 2025

Nota: Sólo se permite una solicitud de alteración de matrícula en cada plazo

► ANULACIÓN DE MATRÍCULA

CONVOCATORIA	PLAZO de solicitud
Primer semestre (Anulación Total y Parcial)	Hasta 20 de diciembre de 2024 (último día del periodo docente del 1º semestre) Total: https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Anulacion-total-de-matricula/ Parcial: https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Anulacion-parcial-de-matricula/
Segundo semestre	Hasta 28 de mayo de 2025 (una semana antes del inicio del periodo oficial de exámenes en convocatoria ordinaria de dicho semestre) Solicitud: https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Anulacion-parcial-de-matricula/

► **CAMBIO DE GRUPO**

FECHA DE FINALIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO

Asignaturas 1º semestre	27 de septiembre de 2024
Asignaturas 2º semestre	02 de marzo de 2025

Las solicitudes se realizarán únicamente de forma telemática a través del Registro electrónico de la Universidad: <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

Nota: Toda circunstancia alegada que no sea justificada documentalmente se desestimará.

► **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

PLAZO	FECHAS
Primer plazo	Del 2 de septiembre al 13 de octubre de 2024 <i>*Se permitirán con posterioridad a esta fecha las solicitudes que por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el plazo de solicitud.</i>
Segundo plazo	Del 3 al 14 de febrero de 2025

<https://etsag.ugr.es/estudiantes/tramites/reconocimiento>

► **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE OTRAS ACTIVIDADES**

PLAZO	FECHA
Un único plazo	Desde el 4 de noviembre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025. <i>*Este plazo no será aplicable en aquellos casos en los que la solicitud de reconocimiento dé lugar a la finalización de estudios o de ciclo, en cuyo caso la solicitud será presentada sin que venga afectada por este plazo.</i>

<https://etsag.ugr.es/estudiantes/tramites/reconocimiento>

► **SOLICITUD DE COMPENSACIÓN CURRICULAR**

PLAZO	FECHA
Primer plazo	Del 13 al 17 de enero de 2025
Segundo plazo	Del 3 al 10 de marzo de 2025
Tercer plazo	Del 1 al 8 de septiembre de 2025

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-compensacion-curricular/>

► **SOLICITUD DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ESPECIAL**

TRÁMITES	PLAZOS
SOLICITUD	Del 1 al 7 de octubre de 2024 (Para TFG: 18 al 27 de septiembre de 2024) https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-convocatoria-especial/
EXÁMENES FINALES	Del 4 a 19 de noviembre de 2024 (excepto para TFG, cuya evaluación se realizará en cualquier caso antes del límite de entrega de actas de los exámenes finales del periodo correspondiente)

➤ **EVALUACIÓN**

Tipo	Plazos de presentación de solicitudes	
Evaluación única final	Dentro dos primeras semanas de impartición de la asignatura o 2 semanas después de la matrícula efectiva. La solicitud se realizará únicamente a través de sede electrónica: https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/	Del 16 de septiembre al 30 de septiembre 2024
		Del 17 de febrero al 3 de marzo 2025
Evaluación por incidencias	La normativa de la E.T.S de Arquitectura de examen de incidencias establece los criterios a seguir <u>en ausencia de un acuerdo entre el estudiante y el profesorado</u> (https://etsag.ugr.es/sites/centros/etsag/public/inline-files/Norm_Incidencia-ETSAGr.pdf) La solicitud será entregada por el estudiante a través de la sede electrónica antes del inicio de las pruebas finales de evaluación de las asignaturas que se pudieran ver afectadas, según el calendario establecido para ello. La misma deberá ir acompañada, cuando así sea el caso, de los documentos acreditativos que le impiden realizar el examen en la fecha fijada en el calendario. https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/	

➤ **SOLICITUD DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXCEPCIONAL ADICIONAL (15/16) y SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE GRACIA (posteriores al 15/16)**

REQUISITOS

*Las solicitudes deberán presentarse, por Sede Electrónica, con una antelación mínima de 15 días naturales al inicio del periodo de exámenes en la convocatoria para la que el estudiantado haya solicitado ser evaluado.

*Es requisito esencial tener agotadas las seis convocatorias de la asignatura en cuestión.

*Matrícula por Sede Electrónica:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-convocatoria-de-gracia/>

➤ **SOLICITUD DE ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE HUBIESEN ABANDONADO SUS ESTUDIOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

PLAZO	FECHAS
Plazo único	Del 2 de junio al 13 de junio de 2025 *Las solicitudes se presentarán por sede electrónica, mediante el procedimiento específico, anexando en PDF la resolución del órgano competente en la que se indicaba la imposibilidad de continuar sus estudios. https://sede.ugr.es/procs/Permanencia-Solicitud-de-admision-y-matricula-tras-abandono-por-incumplimiento-de-las-Normas-de-permanencia-para-Grado-y-Master/

➤ **SOLICITUD DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO PARCIAL DE ESTUDIOS**

PLAZO
Primer plazo: del 1 al 30 de abril de 2025 Segundo plazo: del 1 al 7 de julio de 2025
Solicitud: https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-admision-en-la-UGR-por-traslado-de-expediente/

➤ **SOLICITUD DE ADMISIÓN POR HABER SUPERADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES QUE NO HAYAN OBTENIDO LA HOMOLOGACIÓN**

PLAZO
Del 13 de enero al 7 de marzo de 2025

➤ **ADAPTACIONES del plan antiguo**

TRÁMITES	PLAZOS
Solicitud y matrícula presencial en Secretaría ETSA	Hasta fin de plazo de matrícula (15 octubre 2024)

➤ **ENTREGA DE TRABAJO FIN DE GRADO**

TRÁMITES	PLAZOS
Convocatoria especial fin de estudios (noviembre)	Pendiente de fijar
Convocatoria ordinaria (junio)	Pendiente de fijar
Convocatoria extraordinaria (julio)	Pendiente de fijar

Las solicitudes deben presentarse:

- Por sede electrónica <https://sede.ugr.es> (Registro Electrónico)

Se recuerda que puede contactar con nosotros a través de las siguientes vías:

- Email: arquitectura@ugr.es
- Teléfono: 958244345 /958240850